

IQUIQUE, 07 de abril de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 0790.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 32053 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 04.04.2017, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el Primer Semestre de 2017 (marzo, abril, mayo, junio y julio), por un monto de \$ 120.000.- mensuales, a los estudiantes que se individualizan:

NOMBRE	RUT
Javiera Rojas Campillay	
Karina Goncalvez da Silva	
Javier Barra Rubilar	

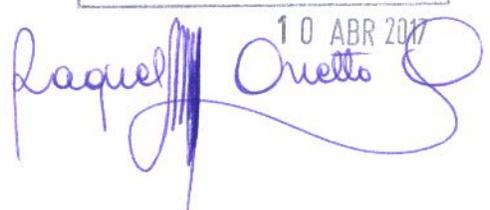
2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010101010088.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
GSB/ECS/rec


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
10 ABR 2017


MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 04 ABR. 2017

Nº Reg.: 417

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

REF : Se Solicita Beneficio De Residencia Estudiantil Para Estudiantes Deportistas.

FECHA : Martes, 04 de Abril de 2017

Estimado:

Junto con saludar se solicita a usted, emitir decreto de Residencia Estudiantil, por un monto de \$120.000 para cada uno, lo cual se detalla los antecedentes de los estudiantes deportistas ;

- Javiera Rojas Campillay Rut [REDACTED]

- Karina Goncalvez da Silva Rut [REDACTED]

- Javier Barra Rubilar [REDACTED]

Se adjunta memo n°31834 de Coordinación de Deportes.

Centro de costo: **IQUD10PRE-0101010088.**

Sin otro en particular se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

memo_nro_31834_beneficio_estudiantil_deportes.pdf

memo_nro_31834_beneficio_estudiantil_deportes.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3cf29833f7



MEMORANDUM

A : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

DE : **SRA(ITA). MARINA PARADA GALLEGUILLOS**
Director De Carrera / Tecn. Nivel Sup. En Activ. Fisica Y Del Depor

REF : Apoyo Beneficio Estudiantil

FECHA : Viernes, 31 de Marzo de 2017

Estimado

Junto con saludar y mediante el presente oficio solicito a usted gestionar apoyo para lo siguientes Estudiantes Deportistas Destacados de nuestra universidad que actualmente se encuentran estudiando en la ciudad de Iquique.

Estos jóvenes eligieron nuestra casa de estudios para pertenecer a las filas de los futuros profesionales formados en Iquique, por lo que se les ofreció; Alojamiento, alimentación y Beca de estudios, y no hemos podido cumplir en su totalidad con lo pactado, puesto que el Albergue que usted administra, se encuentra sin cupo, es por esto que solicito a usted apoyo con la **Beca de Residencia (\$120.000 para cada uno)** así ellos podrán costear un arriendo externo continuar estudiando en nuestra universidad, le comento además que, uno de estos estudiantes es extranjera (Brasil) y los otros dos vienen de Concepción.

A continuación detallo antecedentes de los estudiantes deportistas a los que solicito poder contar con su apoyo:

- Javiera Rojas Campillay [REDACTED]
- La Srta. Karina Goncalvez da Silva Ru [REDACTED]
- Sr. Javier Barra Rubilar [REDACTED]

Sin otro particular se despide cordialmente

MPG/mpg
Cc: Mariana Mery Flores
Cc: Ingrid Gómez Gallegos



MARINA PARADA GALLEGUILLOS
Director De Carrera / Tecn. Nivel Sup. En Activ. Fisica Y Del Depor
CDT: 2017afabc55f3cf29631f5



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: miércoles, 05 de abril de 2017 15:06
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; Cardenas Legarda, Andrea Leonor
Asunto: RE: V°B°

Se da VB

Atte.

Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: miércoles, 05 de abril de 2017 14:28
Para: Cardenas Legarda, Andrea Leonor <ancarden@UniversidadArturoPrat230.onmicrosoft.com>; Lopez Norris, Valeria Andrea <valelope@unap.cl>
Asunto: V°B°

Andreita – Valeria agradeceré dar V°B° a memorando 32053 a fin de emitir decreto correspondiente.
Atte
Rosa